2016

INFORME DE PROGRESO

COMPAÑIA DE TRANVIAS
DE LA CORUÑA S.A.

CONTENIDO:

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO 2

2. INTRODUCCIÓN 3

2.1.-DATOS GENERALES DE LA EMPRESA: 3
2.2.- PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA 4
2.3.- VALORES CORPORATIVOS 5
2.4.- POLÍTICA 6
2.5.- PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS 8
2.6.- APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL 10
2.7.- MEMORIA RSE 14

3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS 15

3.1.- PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS 15
3.2.- PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES 21
3.3.- PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES 29
3.4.- PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN 41

1. RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Conscientes de que las organizaciones empresariales deben comprometerse con el desarrollo de una sociedad justa, solidaria, respetuosa con el medio ambiente y con los valores humanos, renovamos nuestro compromiso adquirido con los Diez Principios del Pacto Global, y nos comprometemos a seguir apoyando y difundiéndolos entre nuestros grupos de interés.

En este informe de progreso damos a conocer nuestras actividades en el campo de la RSE en el último año, conscientes de que aún nos queda mucho camino por recorrer para que los Diez Principios se integren de forma efectiva en la gestión interna de nuestra empresa.

A Coruña, 01/07/2017

CIA. DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S.A. DIRECCION

Fdo. . D. JOSE IGNACIO PRADA VAZQUEZ
Dirección

2. INTRODUCCIÓN

2.1.-DATOS GENERALES DE LA EMPRESA:

RAZON SOCIAL:	COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.
DIRECCIÓN:	Carretera Fuertes, nº 4
	15.011, La Coruña (España)
DIRECCIÓN WEB:	www.tranviascoruna.com
TELEFONO DE CONTACTO:	+ 34 981 250 100
FAX:	+ 34 981 253 016
CORREO ELECTRÓNICO:	correo@tranviascoruna.com
DIRECCIÓN:	D. José Ignacio Prada Vázquez
ACTIVIDAD:	Transporte urbano
Nº EMPLEADOS/AS:	245
FACTURACIÓN:	23.248.992,38 €
PAISES PRINCIPALES EN LOS QUE DESARROLLA ACTIVIDAD:	España
FECHA DE ADHESIÓN:	6 de abril 2015

2.2.- PRESENTACIÓN E HISTORIAL DE LA EMPRESA

La COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA es una empresa centenaria, vinculada directamente a la calidad de vida de miles de coruñeses, ya que su función es canalizar la movilidad de los habitantes de la ciudad a través del transporte público. Por tanto, la cercanía del servicio, la visibilidad de los vehículos y su identidad, así como la razón social ubicada en la ciudad desde su fundación, hace 112 años, convierten a la compañía en una entidad con unos fuertes vínculos con los coruñeses, tanto en el plano práctico como en el simbólico y emocional. Podría decirse que la Compañía de Tranvías es uno de los elementos que integran el ADN coruñés.

Por tanto, existen unos fuertes lazos de conexión con los ciudadanos, con las ventajas e inconvenientes que conlleva esa intensa vecindad, mucho más cercana que la de otras empresas y entidades debido al carácter directo del servicio que se desarrolla.

A lo largo de la historia de la compañía se ha tratado de mantener esos vínculos al tiempo que se ha abordado un proceso de desarrollo técnico y tecnológico tanto en los vehículos y equipamientos como en las tecnologías de geolocalización e información al usuario, sin perder su identidad y su evolución a través de la historia.

El engarce de estos elementos conforma la identidad corporativa de la Compañía de Tranvías de La Coruña, así como los pilares de sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial. Desde sus inicios y como consecuencia del perfil de su actividad y de los valores aportados por sus fundadores, la empresa ha desarrollado numerosas acciones de responsabilidad social a lo largo de su historia, consciente de que no sólo influye en el comportamiento de los grupos de interés de las empresas (confianza de los proveedores, fidelidad de los clientes, valoración positiva de la sociedad o buen hacer de sus trabajadores), sino que revierte directamente en su competitividad y desarrollo.

2.3.- VALORES CORPORATIVOS

MISIÓN: Facilitar la movilidad en la ciudad de A Coruña con un transporte urbano de calidad, económicamente eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

VISIÓN: Ser una referencia de calidad y profesionalidad en el sector del transporte urbano. También deseamos ofrecer la excelencia en el servicio e incrementar la satisfacción de los clientes.

La Responsabilidad Corporativa en COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA se encuentra presente en todo lo que hacemos y en nuestro día a día, siendo una parte esencial de la estrategia de compañía. Cumplimos la legislación vigente de España, así como las normas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales establecidos por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Además, analizamos y llevamos a cabo acciones que nos permiten mejorar la seguridad y la calidad de vida dentro de la empresa, y cumplimos con nuestro compromiso con las comunidades en las que estamos presentes y con la sociedad en su conjunto.

.

2.4.- POLÍTICA

La empresa ***TRANVIAS DE LA CORUÑA,*** dedicada al transporte urbano regular de viajeros en autobús y superficie, considera que la calidad, el respecto por el medio ambiente, la seguridad vial, la accesibilidad universal y la seguridad y salud en el trabajo son objetivos permanentes en todas las actividades de la empresa.

Con el objeto de integrar la calidad en todas las actividades de la empresa, asegurando un compromiso de cuidado por el medio ambiente, logrando alcanzar la accesibilidad universal y velando por la seguridad vial y la seguridad y salud de todos y cada uno de los trabajadores de la misma, se compromete con la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad Vial, Accesibilidad y Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con las Normas UNE–EN-ISO 9001:2015, UNE-EN 13816:2003, UNE–EN-ISO 14001:2015, UNE ISO 39001:2013, UNE 170001:2007 y el estándar OHSAS 18001:2007, según los principios siguientes:

- Participar con la Administración, dentro de la más estricta ética profesional, en todos los aspectos que afecten al transporte urbano, aportando soluciones a problemas y sugerencias a proyectos que repercutan en mejoras sociales para los distintos colectivos de ciudadanos.
- Mejorar de forma continua la calidad de nuestras actividades, la actitud frente a los impactos ambientales que podemos generar en el desarrollo de la actividad diaria, así como la seguridad vial y la seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a la reducción de accidentes.
- El Cliente es el centro de gravedad de nuestra actividad (El cliente es nuestra prioridad), por lo que debemos conocerle, para detectar y satisfacer sus necesidades presentes y futuras, mantenimiento siempre una relación abierta basada en la información, en la recogida de sus opiniones sobre nuestro servicio, así como la atención de sus reclamaciones y sugerencias.
- Alcanzar un compromiso de prevención de la contaminación que pueda generar nuestra actividad y de daños y deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- Optimizar los recursos naturales agotables, haciendo especial hincapié en la reutilización de residuos inertes, así como en la adecuada gestión de otros residuos.
- Velar por la seguridad y salud de todos los integrantes de la empresa, tanto de empleados, contratistas como pasajeros y demás usuarios de las vías públicas.
- Mejorar la seguridad vial, trabajando para eliminar todo tipo de accidentes, independientemente de su gravedad y consecuencias.
- Disponer de infraestructura adecuada y suministrar los medios necesarios para alcanzar los objetivos establecidos
- Concienciar y sensibilizar al personal mediante formación continua, incentivando la participación del personal.
- Operar siempre bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de sus clientes.
- Lograr garantizar la accesibilidad universal dentro de las posibilidades de la empresa y comprometerse al cumplimiento de los criterios DALCO (Deambulación, aprehensión, localización y comunicación) planificando las acciones necesarias para cumplirlos.
- Asumir una actitud proactiva para prevenir las causas que puedan dar origen a no conformidades.
- Integrar a nuestros proveedores y subcontratistas en el desempeño ambiental, la seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la Gestión de Calidad, Ambiental, de Accesibilidad Universal, de Seguridad vial y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la Mejora Continua a todo el personal, en todos los niveles y en todos los procesos de la Empresa.

Estos principios sirven de referencia para establecer objetivos y metas, con los que mejore de manera continua la eficacia del Sistema de Gestión.

Este compromiso es responsabilidad de todas y cada una de las personas de ***TRANVIAS DE LA CORUÑA***, es comunicado a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además se revisa, analizándolo y actualizándolo para su continua adecuación.

APROBADA por la DIRECCIÓN de ***TRANVIAS DE LA CORUÑA.,*** en A Coruña 15 de Enero de 2016

2.5.- PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

La COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA mantiene un diálogo constante, estrecho y fluido con sus grupos de interés a través de los canales de comunicación establecidos (reuniones periódicas, teléfono, fax, correo electrónico, encuestas de satisfacción, redes sociales, etc),

Los principales grupos de interés identificados los hemos dividido en 3 grupos diferenciados, cada uno con unas necesidades y demandas diferentes en función de su propia naturaleza:

1. GRUPOS DE INTERÉS "INTERNOS"

Engloba a los siguientes grupos:

- Empleados y familiares
- Jubilados
- Viudas/os de empleados y jubilados
- Comité de Empresa

En este ámbito se mantiene una estrecha relación con los empleados y sus familiares, así como con los jubilados y las viudas.

En cuanto al Comité de Empresa, y el Comité de Seguridad y Salud, se mantienen reuniones periódicas con la directiva de la compañía, y se le facilita toda la información requerida con la máxima transparencia.

Una de las acciones más recientes en relación con los empleados está vinculada al fomento de la vida saludable. La Compañía de Tranvías ha puesto en marcha una iniciativa dedicada a los miembros de su plantilla para apoyar los hábitos saludables y la práctica del deporte. De este modo, se está reembolsando el importe de suscripción en las distintas pruebas de atletismo que se celebran en la ciudad, acompañando la iniciativa del obsequio de una camiseta técnica corporativa con la imagen de Tranvías.

2. GRUPOS DE INTERÉS DIRECTAMENTE RELACIONADOS

Engloba a los siguientes grupos:

- Accionistas y Consejo de Administración
- Proveedores
- Usuarios
- Entidades Financieras
- Ayuntamiento de A Coruña

- Otras administraciones (Xunta de Galicia y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, fundamentalmente).
- Universidad de A Coruña
- Centros escolares
- Sindicatos del transporte
- Colectivos del sector del transporte (Asociación Gallega de Transporte y Asociación Nacional de Transporte, fundamentalmente).

En este ámbito se cumplen también los parámetros establecidos en los principios básicos de nuestra política de responsabilidad social, con especial hincapié en el ámbito de la rendición de cuentas y la transparencia. Así, existen canales de comunicación fluidos y permanentes con el Consejo de Administración y los accionistas, así como con los proveedores, y la interlocución directa con los órganos de dirección, y con los usuarios, que tienen a su disposición mecanismos de comunicación interactiva a través de las redes sociales y del Servicio de Atención al Cliente.

La relación con las administraciones también es fluida, especialmente con el Ayuntamiento de A Coruña, con el que existe la relación contractual derivada de la concesión del transporte público. Se mantienen reuniones periódicas entre personal técnico de la compañía y de la Concejalía de Movilidad del Ayuntamiento de A Coruña. Además, se colabora habitualmente en iniciativas y proyectos municipales, entre los que figuran la Semana de la Movilidad o el operativo de tráfico y transporte en la Noche de San Juan y de todos los eventos deportivos celebrados en las calle de la ciudad (Maratón, Media Maratón, Coruña 10, Carrera contra el Cáncer, Carrera de la Mujer, Carrera de San Silvestre, etc.), Basket Coruña, etc.

Con el resto de administraciones destaca la relación con la Xunta de Galicia y con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, debido al carácter de la actividad que desarrolla la compañía, vinculado al control y supervisión de estos órganos. Además, Tranvías colabora activamente en acciones de prevención como simulacros y otros ejercicios, así como eventos sociales y deportivos que organizan los cuerpos policiales, como la concentración de policías moteros o campeonatos de fútbol, En relación con los sindicatos y colectivos del sector del transporte, también se mantiene un vínculo permanente de interlocución y participación en acciones organizadas o promovidas por estas entidades.

El ámbito educativo también es una prioridad para la compañía en su vocación divulgadora. En este sentido, con la Universidad de A Coruña la colaboración se extiende al ámbito de la investigación y la docencia, y en el caso de los centros escolares, se enmarca en el desarrollo de unidades didácticas que incluyen programas de visitas guiadas gratuitas a las instalaciones de la compañía, exposición del servicio que Tranvías presta a la ciudad y sus habitantes.

3. OTROS GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

En esta categoría se engloba toda la sociedad de A Coruña, agrupada fundamentalmente en los siguientes grupos o colectivos:

- Asociaciones de Vecinos
- Entidades de acción social
- Entidades de acción cultural
- Colectivos y entidades políticos, profesionales y sindicales

2.6.- APORTACIONES A ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

Uno de los valores sobre los que se asienta la política empresarial de la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, es el respecto con el entorno y la sociedad con el que interactúa y su colaboración directa a su mejora a través de su aportación en tres áreas diferenciadas: acción cultural, acción social y acciones de formación y divulgación.

1. ACCIÓN CULTURAL

Se enmarca fundamentalmente en el eje de la relación con la ciudad, ya que su objetivo es contribuir a la dinamización cultural de su entorno a través de acciones de fomento de las artes y otras expresiones creativas. Entre las acciones más destacadas figuran los patrocinios a colectivos o eventos culturales:

- Orquesta Sinfónica de Galicia

2. ACCIÓN SOCIAL

En este epígrafe se engloban dos tipos de acciones, las vinculadas a cooperación solidaria y las destinadas a apoyar a otro tipo de colectivos, entidades y organizaciones de la ciudad, que denominaremos vínculo ciudadano. En total, se está colaborando con alrededor de 250 entidades de distinta naturaleza, entre las que mencionamos algunas de las más destacadas.

1. Cooperación

- Fundación ADCOR, con la cual se ha firmado el Convenio de Donación en el año 2015.
- A Radio Conta. Promovida por las emisoras locales. Recaudación de fondos para colectivos benéficos. Colaboración en las dos primeras ediciones (2013 y 2014).
- Cruz Roja. La Compañía de Tranvías colabora con esta entidad realizando las labores de mantenimiento de sus vehículos sin coste.
- Fundación Padre Rubinos. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad.
- Cáritas. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad.
- Cocina Económica. La Compañía de Tranvías realiza donaciones periódicas a esta entidad.

2. Vínculo ciudadano.

- **Apoyo a colectivos ciudadanos**

Lista de colectivos sociales beneficiarios de colaboración y apoyo con traslados gratuitos y otras colaboraciones:

-Asociación de Palilleiras.
-Asociación de Comerciantes de Eirís, Fiesta de la Familia.
-Asociación Hogueras de San Juan.
-Centros Cívicos.
-Voz Natura, fiesta de fin de curso.

- **Promoción de la convivencia.** Se ha desarrollado una campaña encaminada a promover las buenas prácticas para mejorar la convivencia y la seguridad en los autobuses, a través de una pieza audiovisual que se puede visionar en las pantallas de los vehículos y se ha colgado en la web y redes sociales. También se han colocado vinilos en los autobuses con las claves y consejos para una mejor convivencia y seguridad.

- **Colaboración con otras entidades**. Además, la compañía ofrece soporte gratuito en los vehículos para sus comunicaciones a las siguientes entidades y eventos sociales, culturales y deportivos:

-Fiestas de María Pita
-Asociación Contra el Cáncer
-Manos Unidas
-Asociación de Enfermedades Raras.
-Asociación de apoyo a Autismo.
-Asociación de enfermos de Parkinson.
-Red Madre.
-Banco de Alimentos.
-Asociación Antonio Noche.
-Novenas Sra. Lourdes, Fco. Javier, María Auxiliadora y Fátima.
-Congregación de Dolores.
-Cofradías del Carmen y del Rosario.
-Semana Santa Coruñesa.
-Copa del Mundo de Esgrima.
-Campeonato de Taekuondo.
-Cocina Económica.
-Jornada de Botelo (O Barco).
-Asociación Alzheimer.
-Concierto Padre Rubinos.
-Carreras Ayuntamiento (Varias categorías).
-Expoconvento.
-Trofeo fútbol El Corte Inglés.
-A Radio Conta.
-Prevención Diabetes.
-Basket Coruña.
-Correlingua
-Campeonato JIU Jitsu.
Campeonato de España de Boxeo.
-Copa de Europa de Judo.
-Trofeo Miguelito.
-Vuelta a España.
-Coruña Corre.
-Festival Intercentros.

-Encaixe Camariñas.
-Voz Natura.
-Hogueras de San Juan.
-Mercado Medieval.
-Festival Internacional de Folclore.
-Día de la Familia.
-Semana de la Movilidad.
-Festival de Pulso y Púa.
-Festival Manicómicos.
-Feria de Autónomos.

3. FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Campaña de visitas.** La Compañía de Tranvías ha diseñado una campaña de visitas guiadas a las instalaciones de la Compañía de Tranvías, en las que puede participar cualquier colectivo pero que están programadas principalmente para los escolares de Primaria de todos los centros educativos de la ciudad, tanto públicos como privados y concertados. La iniciativa goza de una gran acogida y este año se ha multiplicado la participación, que consiste en el traslado desde el centro educativo, una charla adaptada al tramo educativo, visita a nuestras instalaciones y vuelta al centro en autobús. Las visitas son totalmente gratuitas e incluyen: presentación animada sobre la historia del transporte urbano en la ciudad de A Coruña y medios utilizados desde su inicio el 1 de enero de 1903 hasta la actualidad, entrega de material didáctico a los alumnos así como una bolsa mochila, tranvías en miniatura y yo-yos, todo ellos con motivos relativos al transporte de la ciudad.

- **Exposición Voz de Galicia.** La Compañía de Tranvías colabora cada año en la celebración de la exposición fotográfica de La Voz de Galicia "Un año de voz", que realiza un repaso de los acontecimientos más importantes del año a través de fotografías, que se muestran en los Cantones de A Coruña.

- **Exposición Asociación de la Prensa.** La Compañía ha colaborado en 2014 en la exposición organizada por la Asociación de la Prensa de A Coruña con motivo de su 110 Aniversario. En la muestra se incluye una sección dedicada a la historia y evolución de la Compañía de Tranvías a través del último siglo.

- **Fundación Una Galicia Moderna**. La compañía colabora con esta entidad dedicada a potenciar los estudios que explican la realidad de nuestra tierra, becas para universitarios gallegos y difundir la imagen positiva de Galicia.

- Además, la Compañía de Tranvías colabora asiduamente con la iniciativa Voz Natura, dedicada al fomento de respeto al medio ambiente y promovida por La Voz de Galicia, y la Asociación de Empresa Familiar, que promueve actividades formativas vinculadas a este sector.

4. SECTOR TIC E I+D+i

Teniendo en cuenta el nivel alcanzado en cuanto a desarrollo técnico y tecnológico por parte de la Compañía de Tranvías, es el momento de abordar de modo decidido el crecimiento y la mejora en el desempeño y la gestión a través de proyectos vinculados a la I+D+i, haciendo especial hincapié en la colaboración con instituciones dedicadas a la docencia e investigación como la universidad o los centro tecnológicos.

- **Plataforma tecnológica.** La Compañía de Tranvías ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo para ofrecer a los usuarios un completo abanico de herramientas tecnológicas destinadas a intensificar la información al viajero y facilitar su acceso a la red de transporte urbano de manera cómoda y sencilla. Entre ellas destaca la aplicación iTranvias, en la que se pueden consultar desde horarios hasta información sobre líneas y tiempos de espera o incidencias. Está disponible en todos los dispositivos móviles de manera gratuita. También se ha desarrollado la herramienta "Planifica tu ruta" a través de Google Transit, que permite elaborar itinerarios directos o transbordos para acceder en bus a cualquier punto de la ciudad. Además se ha intensificado la actividad en Redes Sociales (Facebook y Twitter) con un notable incremento de usuarios y movimiento de información, destinada preferentemente a informar sobre cuestiones vinculadas a la compañía, a la movilidad y al transporte urbano, informar sobre incidencias y recibir consultas o sugerencias por parte de los seguidores, con los que se establece una comunicación fluida y permanente.

Proyectos:

- **Aula de la Universidad de A Coruña.** La Compañía de Tranvías realizará este año una importante apuesta por la I+D+i a través de diversas iniciativas entre las que destaca el convenio con la Universidad de A Coruña para la creación de un Aula Institucional de la Compañía de Tranvías. A través de este órgano se estimulará tanto la docencia y la formación en aspectos vinculados a la movilidad, al transporte urbano y al modelo de la compañía, como a la investigación, tanto por parte de grupos constituidos, consorcios de investigadores, investigadores individuales o doctorandos y otros alumnos de tercer ciclo.

2.7.- MEMORIA RSE

Esta memoria ha sido elaborada a partir de los datos proporcionados por los registros internos de la empresa y abarca el período comprendido entre Enero y Diciembre del año 2016. Incluye todas las actividades, todos los departamentos y todas las instalaciones de la empresa.

Esta es la primera memoria de responsabilidad social que elaboramos y para su elaboración se ha utilizado como documento de referencia la guía GRI (versión G4) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Toda la información aquí reflejada procede de datos y mediciones internas realizadas por la empresa

Esta memoria está a disposición de todos los interesados en la página web del Global compact y será facilitada directamente a todo aquel que la solicite directamente en nuestras oficinas.

DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA MEMORIA DE RSE:

D. Manuel Freire
Carretera Fuertes, nº 4
CP.- 15.011, La Coruña
Teléfono: + 34 981 250 100
Fax: + 34 981 253 016
Correo electrónico: correo@tranviascoruna.com

3. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

A continuación, se analizan cada uno de los 10 principios del Pacto Global y cómo se desarrolla dentro de la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA. Para cada uno de ellos se han establecido indicadores de seguimiento basados en los Indicadores GRI.

3.1.- PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1 las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

PRINCIPIO 2 Las empresas deben asegurarse de que sus empresas proveedoras no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

La empresa apoya y respeta los Derechos Humanos tanto los recogidos en la Declaración de Derechos Humanos como los desarrollados en la normativa y legislación que le es aplicable (ley de Igualdad, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, legislación laboral, estatuto de los trabajadores, convenio colectivo, etc.).

La COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA apoya sus valores sobre una Guía de Conducta Ética en la que el respeto a la igualdad y a la diversidad figura en su artículo primero. El respeto a la igualdad y a la diversidad es básico para tratarnos mutuamente con la fraternidad debida como seres humanos pero también lo es para competir en un mercado globalizado.

En la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA consideramos que un trabajo satisfactorio tiene que ser en primer lugar un trabajo seguro. El trabajador designado para las labores de Prevención y la dirección de la Empresa, mantienen sus reuniones periódicas para realizar el seguimiento a nuestro sistema preventivo y proponer acciones correctoras y de mejora, con la intención de lograr que nuestros puestos de trabajo sean seguros.

El Personal de Compras de la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, mantiene el compromiso de vigilar que sus proveedores respeten los derechos humanos. Está en el criterio de los responsables de contratar el suministro de materiales que un proveedor que no respete los derechos humanos no puede ser un interlocutor válido ni podrá asegurar la capacidad de suministro a medio o a largo plazo.

La empresa, a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, entre los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

Acciones desarrolladas:

- Aprobación por parte de la Dirección y difusión de la Política de RSE, en la que se recogen los compromisos de la empresa en materia de RSE
- Seguimiento del plan de Plan de Seguridad y Salud laboral, según la legislación vigente
- Formación en materia de responsabilidad Social y de seguridad y salud laboral.
- Entrega de equipos de protección individual, así como prendas de trabajo a todo el personal que pudiera requerirlo
- En todo caso la empresa exige a sus proveedores y subcontratas el cumplimiento de la legislación en vigor.
- Inicio del proceso de implantación de un Sistema de Gestión de calidad y gestión ambiental, que regula, entre otros requisitos la formación y contratación del personal.

.

Objetivos:

- Crear una sección de Responsabilidad Social en la web de la empresa donde se recoja el informe de progreso y las acciones en materia de responsabilidad social desarrolladas en la empresa.
- Mejorar la comunicación interna
- Mantener las políticas actuales en cuanto a selección y evaluación de proveedores
- Mantener los procesos y adaptarse a los cambios normativos que pudieran producirse

Indicadores GRI:

G4-HR1:	***Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos***
RESULTADO:	**0% contratos**
COMENTARIOS:	Al trabajar con proveedores pertenecientes a la Unión Europea, éstos ya están sometidos a la legislación en vigor en temas laborales y de derechos humanos.

G4-HR2:	***Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.***
RESULTADO:	**Horas totales de formación: 4291 horas**
COMENTARIOS:	% de plantilla que ha recibido formación: 100 %

G4-HR3:	***Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas***
RESULTADO:	**0 incidentes**
COMENTARIOS:	No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4:	***Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.***
RESULTADO:	**0 proveedores**

COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR5:	***Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.***
RESULTADO:	**0 proveedores**
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR6:	***Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.***
RESULTADO:	**0 proveedores**
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR7:	***Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las actividades.***
RESULTADO:	**0%**
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos La empresa no cuenta con personal de seguridad

G4-HR8:	***Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas***
RESULTADO:	**0 casos**

COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos La empresa tiene ámbito nacional al igual que sus proveedores.

G4-HR9:	***Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos***
RESULTADO:	**100%**
COMENTARIOS:	La empresa cuenta con un único centro de trabajo y todos los proveedores son pertenecientes a la Unión Europea, todos han sido evaluados y no se han detectado riesgos en cuento a la posible vulneración de los derechos humanos**.**

G4-HR10:	***Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a derechos humanos***
RESULTADO:	**100% nuevos proveedores**
COMENTARIOS:	No hay unos criterios específicos para la evaluación de nuevos proveedores en relación a los derechos humanos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación en vigor en temas laborales y de derechos humanos.

G4-HR11:	***Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas.***
RESULTADO:	**0 impactos negativos**
COMENTARIOS:	Se ha analizado la totalidad de los proveedores con los que trabajamos y no se han identificado riesgos.

G4-HR12:	***Número de reclamaciones relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos formales de reclamación***
RESULTADO:	**0 reclamaciones**
COMENTARIOS:	No se ha presentado ni recibido ningún tipo de reclamación relacionada con derechos humanos en el período analizado en esta memoria.

G4-SO1	***Porcentaje de centros dónde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación en la comunidad local***
RESULTADO:	**100% centros**
COMENTARIOS:	La empresa cuenta con un único centro de trabajo, donde se aplican sus políticas en materia de RSE

G4-SO2	***Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales***
RESULTADO:	**0 centros**
COMENTARIOS:	Debido a la actividad de la empresa, no se han identificado efectos negativos significativos sobre las comunidades locales

3.2.- PRINCIPIOS DE DERECHOS LABORALES

PRINCIPIO 3 Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

PRINCIPIO 4 Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

PRINCIPIO 5 Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

PRINCIPIO 6 Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

La empresa en todo caso aplica la normativa y legislación en vigor en temas laborales relacionados con la contratación, formación y promoción del personal. Internamente, en cumplimiento de la legislación en vigor, la empresa mantiene un diálogo con los órganos de representación de los trabajadores en aquellos casos en que proceda esta consulta.

Durante el período de análisis la empresa ha continuado con la aplicación de las políticas de contrataciones y política de conciliación en virtud de la legislación vigente.

La empresa no ha identificado en su actividad directa ninguna posibilidad que pueda poner en peligro el derecho a la libertad de asociación de su personal, ya que en todo momento se respeta la legislación en vigor en esta materia.

La interpretación del principio cuarto, sobre trabajo forzoso o bajo coacción, en el caso de la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, debe trasladarse a nuestro desempeño en la labor de reducción del riesgo en materia de seguridad y riesgos psicosociales y en cuanto a la erradicación del trabajo infantil, en todo momento se tiene en cuenta la normativa en vigor.

En relación al riesgo de pérdida de oportunidades por prácticas discriminatorias, en la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA evaluamos los objetivos individuales en relación a parámetros medibles, en los que no cabe ninguna diferenciación, ni práctica de discriminación por razón alguna.

Por otra parte, en la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA aplicamos la ley de la igualdad con criterios abiertos a priorizar la conciliación laboral, en temas de horarios adaptados para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, sin que su práctica evite promociones internas y el desarrollo profesional.

En cumplimiento de la legislación en vigor, la plantilla de la empresa percibe su remuneración en función de lo establecido en el convenio colectivo en vigor.

La empresa garantiza el cumplimiento de este principio a través de:

- Consulta a representantes de los trabajadores
- Aplicación de normativa y legislación laboral en materia de información, consulta y negociación con los representantes de los trabajadores

La empresa no sólo aplica directamente estas políticas, sino que a través de su evaluación anual de proveedores lleva un control sobre los mismos y sobre la información transferida, ente los que se encuentran el compromiso de cumplimiento del código ético para los proveedores.

Acciones desarrolladas:

- Procedimiento de comunicaciones internas
- Reuniones de comité de empresa, comité de seguridad y salud
- Implantación de medidas para facilitar la conciliación

Objetivos:

- Incluir en página web de la empresa información relativa a desarrollo de acciones de RSE en la empresa
- Continuidad en la aplicación de la normativa y legislación en vigor

Indicadores GRI:

G4-LA1	**Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región**
RESULTADO:	Nuevas contrataciones por sexo 3 nuevas personas
COMENTARIOS:	Durante el año 2016 se han contratado 3 nuevas personas

G4-LA2	**Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosados por ubicaciones significativas de actividad**
RESULTADO:	La empresa pone a disposición de los empleados las siguientes prestaciones: - **Seguro médico de Sanitas**, la empresa paga el 70% de su coste, para los trabajadores en activo de la empresa. Tanto para personal fijo como temporal. - **Seguro por muerte o invalidez por accidente** para los trabajadores en activo de la empresa. Tanto para personal fijo como temporal. - **Uso gratuito de los autobuses de la Compañía**, tanto para trabajadores en Activo, como jubilados, viudas de trabajadores fallecidos, e hijos, hasta los 26 años como máximo, siempre que se acredite su necesidad y no estuviesen trabajando. Tanto para personal fijo como temporal. **Descuentos en tiendas San Luis**
COMENTARIOS:	Las prestaciones las disfruta tanto el personal fijo como el temporal. En algunos casos también se incluye a jubilados de la empresa, viudas e hijos

G4-LA3	**Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.**
RESULTADO:	**100% de reincorporación tras la bajas maternidad/paternidad**

COMENTARIOS:	Durante el año 2016, **12** de los trabajadores (hombres) han disfrutado de permiso de paternidad. No se han registrado casos de maternidad en ninguna de las trabajadoras de la empresa.

G4-LA4	**Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos.**
RESULTADO:	**-------**
COMENTARIOS:	No hay establecido un plazo mínimo de preaviso. En estos momentos el convenio colectivo aplicable a la empresa no hace mención a este tema.

G4-LA5	**Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad laboral.**
RESULTADO:	**100% trabajadores**
COMENTARIOS:	En cumplimiento de la legislación en vigor, todos los trabajadores de la empresa están representados en el comité de seguridad y salud de la empresa

G4-LA6	**Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y sexo.**
RESULTADO:	**Los datos de 2015 son:** - **Accidentes in itinere:** ▪ Hombres: 0 ▪ Mujeres: 0 - **Accidente laboral:** ▪ Hombres: 7 ▪ Mujeres: 0 - **Absentismo laboral por enfermedad: .-** ▪ Hombres: 81 ▪ Mujeres: 1
COMENTARIOS:	La empresa tiene implantado un sistema de gestión de la Seguridad Vial basado en la norma ISO 39001:2013 con el fin de prevenir accidentes. Asimismo, está en proceso de implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud basado en OHSAS 18001

G4-LA7	**Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad**
RESULTADO:	**0 trabajadores**
COMENTARIOS:	El personal no desarrolla ninguna actividad profesional con incidencia o riesgo elevado de desarrollar algún tipo de enfermedad profesional

G4-LA8	**Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos**
RESULTADO:	**------**
COMENTARIOS:	La empresa está sometida al **cumplimiento de la legislación en vigor** en materia de Seguridad y Salud laboral.

G4-LA9	**Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral**
RESULTADO:	**En el año 2016 se han impartido un total de 4291 horas de formación,**
COMENTARIOS:	

G4-LA10	**Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales**
RESULTADO:	**-------**

COMENTARIOS:	No hay definida una acción concreta en cuanto a la gestión del final de la carrera profesional del personal (por jubilación o finalización del contrato de trabajo), pero síde se establecen programas de formación para mejorar las capacidades del personal en activo**.**

G4-LA11	**Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional**
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	De momento en la empresa no hay implantados sistemas de comunicación de evaluaciones del desempeño

G4-LA12	**Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad**

RESULTADO:

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA POR SEXO:

PUESTO DE TRABAJO	MUJERES	HOMBRES
Gerencia		2
Dirección General		1
Aux. administrativo		1
Conductores/as	3	211
Contramaestre		1
Encargado almacén		1
Inspectores/as	1	6
Jefes equipo		2
Jefes sección		1
Jefes servicio	1	3
Jefe servicio RH		1
Oficial 1ª	1	4
Oficial 1ª taller		6
Oficial 2ª	1	
Oficial 2ª taller		2

COMPOSICION DE LA PLANTILLA POR EDAD

EDAD	MUJERES	HOMBRES
18-29	0	10
30-39	2	88
40-49	3	100
50-59	2	36
60-69	0	8

COMENTARIOS:

G4-LA13	**Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad**
RESULTADO:	**-----**
COMENTARIOS:	**No hay diferencias** entre hombres y mujeres dentro de la misma categoría profesional

G4-LA14	**Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales**
RESULTADO:	**100% nuevos proveedores**
COMENTARIOS:	Durante el año 2016 no se aplicaron criterios específicos relativos a prácticas laborales para la evaluación de los nuevos proveedores. Todos los proveedores son pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral.

G4-LA15	**Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto**
RESULTADO:	**0 impactos negativos**
COMENTARIOS:	No se han detectado impactos negativos significativos tanto reales como potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro.

G4-LA16	**Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación**
RESULTADO:	**0 reclamaciones**
COMENTARIOS:	Durante el período analizado por esta memoria, no se han presentado ni tratado ningún tipo de reclamaciones sobre prácticas laborales

G4-HR3	***Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas***
RESULTADO:	**0 incidentes**
COMENTARIOS:	No se han producido incidentes de discriminación

G4-HR4	***Identificación de centros y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda estar amenazado, y medidas adoptadas para defender estos derechos.***
RESULTADO:	**0 proveedores**
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR5	***Identificación de centros y proveedores con riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.***
RESULTADO:	**0 proveedores**
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos.

G4-HR6	***Centros y proveedores con riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado.***
RESULTADO:	**0 proveedores**
COMENTARIOS:	No se han identificados riesgos. Todos los proveedores con los que trabajamos son proveedores pertenecientes a la Unión Europea, sometidos a la legislación vigente en materia laboral y de derechos humanos

3.3.- PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

PRINCIPIO 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

PRINCIPIO 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

En línea con su compromiso con el medio ambiente, la COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA está en búsqueda constante de recursos y alternativas para hacer de su actividad más respetuosa con el medio ambiente.

La empresa se encuentra comprometida con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En estos momentos están en fase de implantación de un sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente, prevención, seguridad vial y accesibilidad y que será próximamente certificado

En COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA como parte de su sistema de gestión ambiental se realizará un seguimiento periódico de los aspectos ambientales así como se establecerán objetivos y metas ambientales para lograr su reducción.

Se han establecido indicadores ambientales para el control de los consumos de recursos y la generación de los residuos y se establecen objetivos anuales para la mejora del desempeño ambiental de la empresa.

Acciones desarrolladas:

- Implantación de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001.

Objetivos:

- Seguir con la política de minimización del impacto ambiental de sus actividades
- Concienciación ambiental para personal de la empresa
- Cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión ambiental

Indicadores GRI:

G4-EN1	***Materiales utilizados, por peso o volumen.***
RESULTADO:	Para el año 2016 se han registrado los siguientes consumos: Consumo papel (folios): 210.312 unidades Consumo tinta/tóner impresoras: 106 unidades Consumo gasoil: 3.205.456 litros
COMENTARIOS:	Se han incluido los consumos más representativos.

G4-EN2	***Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No se utilizan materiales reciclados

G4-EN3	***Consumo de energía interno***
RESULTADO:	**Total año 2016: 230.412 kw/h**
COMENTARIOS:	

G4-EN4	***Consumo de energía externo***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No hubo consumo de energía externo

G4-EN5	**Intensidad energética**
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	**No se cuenta con este dato**

G4-EN6	***Reducción del consumo energético***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	De momento no se cuenta con datos. Una vez finalizada la implantación del sistema de gestión ambiental se establecerán planes de reducción energética. Hasta el próximo año no contaremos con datos comparativos

G4-EN7	***Reducción de los requisitos energéticos de los productos y servicios***
RESULTADO:	**-----**
COMENTARIOS:	De momento no se cuenta con datos de este indicador

G4-EN8	***Captación total de agua según la fuente***
RESULTADO:	**4346 m^3**
COMENTARIOS:	El agua consumida en las instalaciones procede de la red municipal de suministro de aguas Se ha registrado una notable reducción del consumo respecto al año 2015

G4-EN9	***Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de aguas***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No hay constancia de fuentes de agua afectadas por la captación de aguas.

G4-EN10	***Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No se utiliza agua reciclada o reutilizada en ningún proceso de la empresa

G4-EN11	***Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad***
RESULTADO:	**---**
COMENTARIOS:	Las instalaciones de la empresa se encuentran ubicadas en zona urbana, no en áreas protegidas o con gran valor para la diversidad

G4-EN12	***Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos o los servicios.***
RESULTADO:	**No se han identificado**.
COMENTARIOS:	*Por el tipo de actividad y por la situación de las instalaciones no se han descrito impactos significativos sobre la biodiversidad.*

G4-EN13	***Hábitats protegidos y restaurados***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No ha sido necesaria emprender acciones de restauración de áreas protegidas puesto que no se han identificado impactos significativos en el medio que hiciesen necesarias estas actuaciones.

G4-EN14	***Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	**No se han descrito** ninguna especie en peligro de extinción afectada por las actividades de la empresa

G4-EN15	***Emisiones directas de gases de efecto invernadero***
RESULTADO:	No se cuenta con el dato.
COMENTARIOS:	Las emisiones de gases con efecto invernadero son derivadas de los desplazamientos de los vehículos. La empresa no lleva un control cuantitativo de dichas emisiones, pero sí control de que se produzcan dentro

	de los límites que establece la legislación en vigor a través del control de las emisiones de los vehículos realizadas en las inspecciones técnicas obligatorias de los vehículos, así como la utilización de la tecnología más avanzada en materia de motorizaciones de los autobuses, adaptación que se realizó, siempre que fue posible adelantándonos a la entrada en vigor de cada una de las normas EURO-X

G4-EN16	***Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No se realizan emisiones indirectas

G4-EN17	***Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No se realizan emisiones indirectas

G4-EN18	***Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No se realizan mediciones

G4-EN19	***Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	Aun cuando no se lleva control directo ni medición de las emisiones de gases de efecto invernadero, la dirección de la empresa está implicada con la preservación ambiental y siempre para la compra de nuevos vehículos se tiene en cuenta la eficacia y eficiencia desde el punto de vista ambiental. Es por ello que para la compra de nuevos vehículos sí se tiene en cuenta criterios ambientales.

G4-EN20	***Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No se han detectado

G4-EN21	***NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas significativas***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No se cuenta con datos

G4-EN22	***Vertido total de aguas, según su calidad y destino.***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	El agua vertida procede de los aseos, pluviales, limpieza de las instalaciones y lavado de vehículos. El agua se vierte a la red de alcantarillado y en el caso del agua de lavado de los vehículos previamente pasan por un separador de grasas

G4-EN23	***Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.***
RESULTADO:	• Polvo de lijado (LER 80111)- 2.008 kg • Lodos de pintura (LER 80113)- 1396 kg • Aceites usados (LER 130206) – 8700 kg • Lodos del separador de grasas (LER 130502)- 15900 kg • Disolvente (LER 140603)- 0 kg • Envases contaminados (LER 150110)- 1503 kg • Absorbentes contaminados (LER 150202)- • Filtros de aceite (LER 160107)- • Zapatas de freno que contienen amianto (LER 160111)- • Baterías de plomo (LER 160601)- 7266 kg • Mezcla de agua con hidrocarburos líquidos (LER 160708): • Otros residuos que contienen sust- peligrosas (LER 191211)- • Fluorescentes (LER 200121)- 82 kg
COMENTARIOS:	Se ha reducido la cantidad de residuos producidos con respecto a 2015.

G4-EN24	***Número y volumen total de los derrames accidentales más significativos.***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	No se han producido derrames ni incidentes ambientales

G4-EN25	***Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	La empresa no realiza transporte, importación, exportación o tratamiento de residuos peligrosos. Los residuos peligrosos que se generan en la empresa son recogidos y transportados por los gestores de residuos contratados.

G4-EN26	***Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	**No procede**, puesto que la empresa todos los vertidos que realiza son al colector de la red municipal

G4-EN27	***Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios***
RESULTADO:	**---**
COMENTARIOS:	En estos momentos se está en fase de implantación de un sistema de gestión ambiental que será certificado en los próximos meses.

G4-EN28	***Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	Al tratarse de una empresa de servicios, no se ponen en el mercado materiales de embalaje para sus actividades que deban ser recuperados

G4-EN29	***Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y de la normativa ambiental.***
RESULTADO:	**0**
COMENTARIOS:	**No se han recibido** ningún tipo de multas o sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental

G4-EN30	***Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.***
RESULTADO:	**----**
COMENTARIOS:	El impacto más significativo es la emisión de gases por parte de la flota de vehículos de la empresa, así como el consumo de aceites y combustibles.

G4-EN31	***Desglose de los gastos y las inversiones ambientales***
RESULTADO:	Durante el año 2016 GASTOS por valor de 48.615,85€, lo que supone un incremento significativo respecto a los valores de 2015
COMENTARIOS:	Parte de estas inversiones han ido destinadas a la mejora desde el punto de vista ambiental de la flota de vehículos

G4-EN32	***Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales***
RESULTADO:	**100% de proveedores**
COMENTARIOS:	La totalidad de los proveedores son evaluados en función de su comportamiento ambiental

G4-EN33	***Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto***
RESULTADO:	
COMENTARIOS:	No se han identificado impactos ambientales significativos en la cadena de suministro

G4-EN34	***Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación***
RESULTADO:	0 reclamaciones
COMENTARIOS:	No ha habido reclamaciones ambientales

3.4.- PRINCIPIOS ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10 Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La empresa cuenta con una política de RSE aprobada por Dirección, en la que se hace mención de rechazo a toda forma de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales.

El riesgo en cuanto a corrupción es muy bajo, aun así se ha decidido la elaboración de un código de conducta tanto para personal de la empresa como proveedores.

Acciones desarrolladas:

- Se ha impartido formación en RSE al personal

Objetivos:

- Elaboración de un código de conducta interno y el código de conducta para los proveedores.

Indicadores:

G4-SO3	***Porcentaje y número total de centros en los que se ha evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados***
RESULTADO:	100%
COMENTARIOS:	**No se han identificado** en la empresa riesgos relacionados con la corrupción.

G4-SO4	***Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.***
RESULTADO:	
COMENTARIOS:	Todo el personal ha sido formado e informado de las políticas de la empresa respecto de la RSE

G4-SO5	***Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas***
RESULTADO:	0
COMENTARIOS:	**No ha habido incidentes** de corrupción

G4-SO6	***Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario***
RESULTADO:	0€
COMENTARIOS:	La empresa **no realiza aportaciones** financieras ni de ningún tipo a partidos políticos ni a otro tipo de instituciones relacionadas

COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA S.A.

Carretera Fuertes nº 4
15011 A Coruña
España

Teléfono + 34 981 250 100

www.tranviascoruna.com

COMPAÑIA DE TRANVIAS
DE LA CORUÑA S.A.